



FICHA DE FORMACIÓN  
Octubre-noviembre 2023

## **Responsabilidad de gobierno en las asociaciones de laicos: Un servicio eclesial**

### **Introducción: contexto de esta reflexión**

En los últimos años, el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida (en adelante “Dicasterio LFV”) que tiene la misión de acompañar la vida y el desarrollo de las asociaciones internacionales de fieles laicos como la AIC, se ha hecho eco de situaciones de abuso de poder en el seno de los gobiernos/órganos de gobierno de asociaciones internacionales de laicos.

Concretamente, el Dicasterio LFV constató que, *“no pocas veces, la falta de límites a los mandatos de gobierno fomenta, en los llamados a gobernar, formas de apropiación del carisma, de personalismo, de centralización de funciones, así como expresiones de autorreferencialidad, que fácilmente conducen a graves violaciones de la dignidad y la libertad personales, e incluso a verdaderos abusos”,* y que *“un mal ejercicio de gobierno crea inevitablemente conflictos y tensiones que hieren la comunión y debilitan el celo misionero.”*<sup>1</sup>

Esta constatación llevó al Dicasterio LFV a emitir un nuevo Decreto General<sup>2</sup> destinado a promover la renovación generacional de los órganos de gobierno de las asociaciones, mediante la rotación de las responsabilidades directivas, pues la experiencia ha demostrado que esto *aporta grandes beneficios a la vitalidad de la asociación: es una oportunidad de crecimiento creativo y un impulso a la inversión formativa; revitaliza la fidelidad al carisma; da aliento y eficacia a la interpretación de los signos de los tiempos; fomenta formas nuevas y actuales de acción misionera.”*<sup>1</sup>

Posteriormente, en septiembre de 2021, el Dicasterio LFV organizó un Simposio para responsables internacionales de todos los movimientos y asociaciones eclesiales sobre el tema: *“La responsabilidad de gobierno en las asociaciones de laicos. Un servicio eclesial”*. Representantes de un amplio abanico de asociaciones fueron invitados a reflexionar juntos sobre el ejercicio de la autoridad en los movimientos laicales desde una perspectiva

---

<sup>1</sup> Nota explicativa que acompaña al nuevo decreto mencionado más abajo:

<http://www.laityfamilylife.va/content/dam/laityfamilylife/Pdf/decreto-mandati-governo/SPA%20NotaEsplicativa%2001.06.2021%20DEF.pdf>

<sup>2</sup> Decreto general ‘Las asociaciones de fieles’ del 11 de junio de 2021 - Prot. N. 2021/466

<http://www.laityfamilylife.va/content/dam/laityfamilylife/Pdf/decreto-mandati-governo/SPA%20Decreto%20Generale%2001.06.2021%20DEF.pdf>

eclesial. El Papa Francisco introdujo la jornada con un hermoso mensaje<sup>3</sup> del que se incluyen algunos fragmentos en esta ficha.

**El objetivo** de esta ficha de formación es **compartir algunas recomendaciones importantes sobre buena gobernanza**, que se pueden aplicar a todos los niveles de nuestra asociación: internacional, nacional y local.

### Misión eclesial de las asociaciones de laicos

El Papa nos recordó que, como miembros de asociaciones internacionales de fieles, tenemos una auténtica misión eclesial que nos es propia:



*“Buscáis con dedicación **vivir y hacer fructificar aquellos carismas** que el Espíritu Santo, a través de los fundadores, ha dado a todos los miembros de vuestras asociaciones, **en beneficio de la Iglesia y de los muchos hombres y mujeres a los que os dedicáis** en vuestro apostolado.”*

*“Sois un claro signo de la vitalidad de la Iglesia: representáis una **fuerza misionera** y una **presencia profética** que nos da esperanza para el futuro.”*

*“También tenéis [...] la responsabilidad de **construir el futuro del santo pueblo fiel de Dios.**”*

Así pues, se invita a los miembros de las juntas directivas a utilizar de la mejor manera posibles los dones que han recibido y a ejercer su autoridad de manera coherente con su misión eclesial, es decir, como un servicio dedicado a la consecución de los fines que les son propios y para el bien de sus miembros.

### Gobernanza y llamada a servir

El **servicio** es un aspecto fundamental e indispensable del gobierno en las realidades eclesiales.

En el ejercicio de la función de gobierno que se nos confía, el Papa nos recuerda que *“debemos aprender a ser verdaderos **servidores del Señor y de nuestros hermanos.**”* Se nos invita a ser humildes, a ser dóciles a la voluntad de Dios, como Jesús nos mostró con su vida.

<sup>3</sup> Discurso del Papa Francisco del 16 de septiembre 2021 (Anexo 1)  
<https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/september/documents/20210916-associazioni-fedeli.html>

Se trata de un **servicio que es al mismo tiempo:**

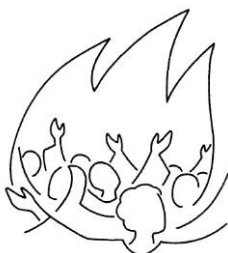
- ⇒ **A la persona:** buscar el bienestar de las personas, su crecimiento humano y espiritual, especialmente en el caso de las personas asalariadas, asegurándoles condiciones de vida y de trabajo dignas, la protección de su libertad, etc. (ej: descanso adecuado, independencia económica mínima, seguridad social, etc.).
- ⇒ **Al carisma** específico de la asociación.
- ⇒ **A la misión evangelizadora de la Iglesia:** ayudar a tener siempre la mirada puesta en la finalidad de la asociación, llevar a Dios a los más desfavorecidos.

### Gobernanza al servicio del carisma

El carisma es un **don suscitado por el Espíritu Santo**, orientado al encuentro con Cristo.

El carisma **del fundador** siempre está destinado a ser transmitido y convertirse en un carisma **colectivo**.

El carisma pertenece a todos los **miembros**, que son **guardianes corresponsables** de su observancia. El carisma se vive y se revitaliza con lo que aportan las personas que se unen al movimiento. Es un camino de maduración constante.



*“Cada uno, allí donde el Señor lo ha puesto, está llamado a hacerlos crecer y fructificar, confiando en que es Dios quien obra todo en todos. (...) el Espíritu Santo (...) actúa en la vida de cada asociación.”*

– Papa Francisco

El presidente y los miembros de la junta directiva son los **primeros servidores** del carisma colectivo. No lo interpretan con infalibilidad, sino que lo comparten.

¿Cómo garantizar la **transmisión** del carisma?

- A través de la oración
- Velando por el respeto a los estatutos
- Recordando constantemente que es Jesús quien está en el centro
- Mediante el acompañamiento de la Iglesia que es la garante de la autoridad del carisma fundacional.

El Papa nos previene frente a **2 obstáculos** que nos pueden impedir ser servidores de Dios y de los demás:

- 1) El **deseo de poder**: se puede expresar de muchas maneras (no delegar de forma efectiva – solo sobre el papel – forzar la propia reelección o la de otros, eternizarse en el poder, etc.)
- 2) La **deslealtad**: cuando bajo el pretexto de servir a Dios y a los demás solo sirven a los propios intereses, a su ego.

## Gobernanza y ejercicio de la autoridad en la Iglesia

La autoridad permite que la comunidad crezca, en un movimiento que nunca acaba.

El ejercicio de la autoridad exige un discernimiento constante y tomado con perspectiva. Requiere mantener un equilibrio entre dos tensiones, dos extremos:

- 1) Exceso de gobierno (he recibido un poder de Dios y puedo hacer todo lo que quiera)
- 2) Falta de gobierno (desisto de ejercer una responsabilidad porque tenemos que estar todos de acuerdo)

La aparición de tensiones durante el ejercicio de una misión de gobierno es a veces inevitable, y entonces se nos invita a gestionarlas con discernimiento, en coherencia con nuestra misión eclesial.

## Gobernanza e invitación a cambiar para mejorar y preparar el futuro

El Papa llama nuestra atención sobre la importancia de aceptar el cambio para mejorar y preparar el futuro:

- *“(...) el carisma al que pertenecemos debe ser profundizado cada vez más, y debemos **reflexionar siempre juntos para encarnarlo en las nuevas situaciones que vivimos.** Para ello, se requiere de nosotros una gran docilidad, una gran humildad, para reconocer nuestros límites y aceptar el cambio de modos de hacer y de pensar anticuados, o de métodos de apostolado que ya no son eficaces, o de formas de organización de la vida interna que han resultado inadecuadas o incluso perjudiciales.”*
- *«(...) es beneficioso y necesario **prever una rotación en los puestos de gobierno** y una representación de todos los miembros en vuestras elecciones.”*
- *“Hay que preparar el futuro aquí y ahora (...) aprendiendo a escuchar y **a discernir el tiempo presente** con honestidad y valentía, y con una disposición al **encuentro constante con el Señor** y a una **constante conversión personal.**”*

## Gobernanza y limitación de mandatos

Con el fin de promover una sana renovación de los órganos de gobierno y evitar las apropiaciones que han dado lugar a violaciones y abusos en el pasado, el Dicastero de la LFV consideró necesario **regular los mandatos** de los órganos de gobierno en términos de duración y número, así como la representatividad de los órganos de gobierno.

Los **estatutos de la AIC** ya preveían una limitación en los mandatos de los administradores. En la Asamblea Internacional de Delegadas AIC 2023 se aprobó una nueva disposición para cumplir con ciertos nuevos requisitos, impuestos por el Decreto General 2021.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Ver artículo 12 d) ap. 3 de los estatutos civiles de la AIC y artículo 13 d) ap. 3 y 4 de los estatutos canónicos de la AIC.

## Conclusión

### Nuestra misión como junta directiva: preparar el futuro

- **Plantamos las semillas** de lo que crecerá y se desarrollará cuando ya no estemos aquí.
- Es importante **aprender a retirarse**, a dejar sitio a otras personas que aportarán, a su vez, sus dones. Los anteriores responsables pueden jugar un papel esencial en la renovación de los equipos directivos, fomentando el “crecimiento creativo” de la asociación, así como “formas nuevas y actuales de acción misionera.”
- Es necesario **formar a todos los voluntarios AIC en el gobierno como servicio eclesial**, teniendo en cuenta la **realidad de la Iglesia de hoy**:
  - ⇒ Para poder confiarles más tarde responsabilidades en el seno de nuestra asociación, a todos los niveles (local, nacional e internacional).
  - ⇒ Para que cada voluntario pueda contribuir a la puesta en marcha de una buena junta directiva en todos los niveles de nuestra asociación.
- Se nos invita a **vivir y a transmitir el espíritu** del Decreto General (que limita la duración y el número de mandatos de los miembros de las juntas directivas), a **todos los niveles** de la asociación.



### Preguntas para la reflexión en grupo

1. ¿Qué es lo que más ha llamado su atención?
2. ¿Cuáles son las principales dificultades relacionadas con la gobernanza que encuentra en su grupo/asociación?
3. ¿Qué formación en materia de buen gobierno ofrecen a las voluntarias de su asociación?
4. ¿Cómo nos podemos asegurar de que las personas contratadas por las asociaciones AIC trabajan en condiciones decentes? Si es necesario, ¿qué podemos hacer para mejorar sus condiciones de trabajo?
5. ¿Qué más podríamos hacer para difundir el espíritu del Decreto en el seno de nuestra asociación y favorecer la renovación de los responsables de equipo como lo pide el Dicasterio?



*“El trabajo que realizan los laicos es enorme, sobre todo desde el Vaticano II.”*

*“¡Sin los laicos la Iglesia hoy no existiría! Son ellos las que la hacen progresar, los que hacen avanzar el desarrollo de los programas sociales, de educación...”*

*– Cardenal K. Farrell,  
Prefecto del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida,  
Vaticano, 16 de septiembre de 2021*

*Ficha realizada por: Tayde de Callataj, agosto de 2023*